

## SESIONES ORDINARIAS

2010

## ORDEN DEL DÍA N° 1274

## COMISIÓN DE AGRICULTURA Y GANADERIA

Impreso el día 24 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 5 de octubre de 2010

SUMARIO: **Resolución** 146/10 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, por la que se declara la emergencia agropecuaria en la provincia de La Rioja. Adopción de medidas para extender la misma a los distritos de Guandacol, del departamento de Felipe Varela y de Catuna, departamento de General Ortiz Ocampo, de la mencionada provincia. **Martínez (J.C.)**. (4.393-D.-2010.)

**Dictamen de comisión***Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J.C.) por el que se solicita al Poder Ejecutivo disponga extender los beneficios de la resolución 146/10 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por el que se declaró la emergencia agropecuaria en la provincia de La Rioja, a los distritos de Catuna, del departamento General Ortiz Ocampo y Guandacol, del departamento Felipe Varela, de la provincia homónima; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, disponga extender los beneficios de la resolución 146/10 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca por la que declaró la emergencia agropecuaria en la provincia de La Rioja, a los distritos de Catuna, del departamento General Ortiz Ocampo y Guandacol, del departamento Felipe Varela, de la provincia homónima.

Sala de la comisión, 15 de septiembre de 2010.

*Ricardo Buryaile. – Alberto Paredes Urquiza.  
– Marta B. Quintero. – Oscar E. Albrieu.  
– Héctor J. Álvaro. – Lucio B. Aspiazu.  
– Juan F. Casañas. – Jorge O. Chemes. –  
Rosa Chiquichano. – Ulises U. J. Forte.  
– Irma A. García. – Ruperto E. Godoy. –  
Gladys E. González. – Antonio A. Morante.  
– Pablo E. Orsolini. – Sergio H. Pansa.  
– Alejandro L. Rossi.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Agricultura y Ganadería, al considerar el proyecto de declaración del señor diputado Martínez (J.C.), aconseja su aprobación con las modificaciones efectuadas.

*Ricardo Buryaile.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Solicitar al Poder Ejecutivo que extienda los alcances de los beneficios de la resolución 146/10 del 11/5/2010 del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca referida a la emergencia agropecuaria en varios distritos de la provincia de La Rioja, a los distritos Catuna del departamento de General Ortiz Ocampo y al distrito Guandacol del departamento de Felipe Varela.

*Julio C. Martínez.*